MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
NIT: 830.039.670-5

ACTA No._____/
REG. FOLIO No._____/

CONTRATO N° 336-DMBUG-2019 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA Y VACUNORTE IPS S.A.S. NIT: 900544580-1.

ACTA DE INICIO

OBJETO:

"(GRUPO 2) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS QUE REQUIEREN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA DEL EJERCITO (PADE) SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ACUERDO No. 002 DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LA DIRECTIVA No. 0041 DEL 2016 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EN CÚCUTA NORTE DE SANTANDER VIGENCIA 2019"

CONTRATISTA: VACUNORTE IPS S.A.S.
NIT: 900544580-1
REPRESENTANTE LEGAL: MARISOL RIVERA GELVIS
CC No. 60.358.558 DE CUCUTA.
VALOR DEL CONTRATO: **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M.CTE ($300.000.000)** incluido IVA.
SUPERVISOR: MY ADRIAN LOPEZ VILLAMIZAR identificado 88.269.729 de Cúcuta y/o quien haga sus veces
FECHA DE INICIACIÓN: 10 de Junio de 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 o hasta agotar presupuesto.

En Bucaramanga, en la fecha de iniciación, se reunió el Señor **MY ADRIAN LOPEZ VILLAMIZAR** identificado 88.269.729 de Cúcuta Supervisor y **MARISOL RIVERA GELVIS** identificada con CC. 60.358.558 DE CUCUTA, representante Legal de **VACUNORTE IPS S.A.S.NIT:** 900544580-1 quienes van a desarrollar el objeto anteriormente mencionado, con el fin de dar Inicio al contrato No 336-DMBUG-2019.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de iniciación por los que en ella intervinieron:

VACUNORTE IPS S.A.S.
NIT: 900544580-1
REPRESENTANTE LEGAL
MARISOL RIVERA GELVIS
CC. 60.358.558 DE CUCUTA.
CONTRATISTA

MY ADRIAN LOPEZ VILLAMIZAR
Supervisor Carta de Aceptación de Oferta No 336-DMBUG-2019